



INFORME DEL COMISARIO

Santa Clara, 07 de abril del 2018

A los señores accionistas de la:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCAJABAMBA S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisarios Principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCAJABAMBA S.A. Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2017 y el Estado de Perdida y ganancias del mismo año.

Mi examen se realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, el mismo que avalada por la documentacion correspondiente, me permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financiero examinados. Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

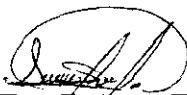
No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los directores realizados.

La convocatoria a la junta general de accionistas de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinion, que esta basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presenta razonablemente la situacion financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORT DE CARGA PESADA TRANSCAJABAMBA S.A al 31 de Diciembre del 2017, y el resultado de sus operaciones expuesto en Estado de Perdidas y Ganancias en el año 2017, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas y permitidas por la Superintendencias de Compañias del Ecuador.

Atentamente



JUAN GUAMAN MARTINEZ
COMISARIO
C.I.1600627739